

ACTO PÚBLICO VIRTUAL N° 9 - REGION PRIMERA

SUPLENTES E INTERINOS

LUNES 11/03/2024

LA DIRECCION GRAL. DE COORDINACION Y GESTION DE RECURSOS HUMANOS COMUNICA A LOS DOCENTES ASPIRANTES A CARGOS CON CARÁCTER DE SUPLENTES E INTERINOS, INSCRIPTOS PARA TAL FIN, QUE LOS ACTOS PÚBLICOS CON MODALIDAD VIRTUAL (SEGÚN RES. MIN. 20/2022) SE REALIZARÁN SEGÚN EL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
10:00 HS.	13370- SEC. DOCENTE 5° (PRIMARIO)	1	300	23600	15252
10:00 HS.	13370- SEC. DOCENTE 5° (INICIAL)	1	313	23600	15252

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
11:00 HS.	13516- ED. TECNOLOGICA (PRIMARIO)	1	86	19759	6080

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
11:30 HS.	13517- ED. PLASTICA	1	40	19970	14750

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
12:00 HS.	13515- ED. FISICA (PRIMARIO)	1	120	20616	15330
12:00 HS.	13515- ED. FISICA (INICIAL)	1	100	20616	15044

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
14:00 HS.	13518- ED. MUSICAL (PRIMARIO)	1	120	22038	11362
14:00 HS.	13518- ED. MUSICAL (INICIAL)	1	100	22038	10713

IMPORTANTE:

- La plataforma a utilizar será Google Meet. Debe ingresar a la página web: <https://meet.google.com/> (a través de computadora) o descargando la aplicación por (para dispositivos móviles) <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.google.android.apps.tachyon>
- El enlace de ingreso a la plataforma virtual será enviado a través de CIDI a los docentes en condiciones de tomar cargo.
- No se podrá renunciar a su cargo para tomar otro en el mismo padrón y nivel en el mismo ciclo lectivo.
- En caso de enfermedad o de requerir un representante, el convocado debe informa la novedad a través de correo electrónico, a la casilla actos.publicosrrhh@cba.gov.ar, con 24 hs. de anticipación, adjuntando Certificado médico (en el primer caso) y autorización con firma certificada por la Policía o Escribano Publico (en el segundo caso).
- Deberá validar su identidad en cada Acto Público Virtual con su DNI.
- El aspirante debe ingresar correctamente identificado y contar con los recursos necesario para la buena comunicación en sala virtual.